



12 SEP. 2016

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 2836

VISTOS:

1.-El acuerdo N° 193 de Sesión Ordinaria N° 26 del 07/09/2016 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguientes Instituciones de la Comuna: Servicio de Bienestar Departamento de Educación Municipal.

2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".

3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorizase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Asociación de Funcionarios Municipales de ValLENAR ASEMUCH.	Para realizar actividades recreativas y culturales con motivo de la celebración de Fiestas Patrias año 2016 el día Viernes 16 de Septiembre del presente año	193 07/09/2016	1.000.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 214-09-01-080-000-000 "Aporte intereses crédito COPEUCH" de los Fondos Ordinarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

NANCY FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARANA MEDINA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas(2)
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PLT/com.-